

Capitán José de Treviño Ayala

UAN

Juan Ramón Garza Guajardo

F1391
.G395
G37
2000

Serie: los comanches...5

F1391
.G395
G37
2000

F1391
 .G395
 G37
 2000



1020154183



FONDO
 UNIVERSITARIO



Centro de Información de Historia Regional,
 U.A.N.L.

CAPITÁN JOSÉ DE TREVIÑO AYALA

De: Juan Ramón Garza Guajardo

CAPITÁN JOSEPH Ó JOSÉ DE TREVIÑO AYALA FUNDADOR DE LA HACIENDA DE SAN NICOLÁS DEL TOPO

El capitán José de Treviño Ayala fue el quinto hijo de José de Treviño y Leonor de Ayala, tomó el apellido de sus madre junto con sus hermanos Diego y Leonor, según la costumbre de esa época para conservar el linaje. Nació en 1615 en la Hacienda de San Francisco (hoy Apodaca) que en ese entonces era de su padre, a muy corta edad se inició como pacificador del reino, participando en diferentes campañas algunas como soldado otras como alférez, esto le sirvió para pedir en 1638 una merced de tierras al gobernador Martín de Zavala la cual le concedió, dándole un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra (1).

En 1639 ocupó por primera vez un cargo en el cabildo de Monterrey al ser nombrado segundo regidor, puesto que ocupa por segunda ocasión en 1641; al año siguiente (1642) es nombrado escribano del ayuntamiento y en 1643 es electo alcalde ordinario, puesto en el que dura solamente 27 días al surgir una queja de parte de Francisco Báez de Benavides, quien rechaza el puesto de escribano argumentando: que dicho nombramiento por ser hecha la elección del

1 La merced le fue otorgada en 1683 por el Cabildo de Monterrey, A.M.M. Ramo Civil Vol. 7, Exp.17, Folio 15.

alcalde ordinario en Joseph de Treviño Ayala contra ordenanzas, a causa de no poder ser electo en oficio del dicho cabildo los que salían del cargo de él (2). El gobernador Martín de Zavala dicta orden el 22 de enero para que se reúnan los integrantes del cabildo y efectúen nuevas elecciones para elegir alcalde. La reunión se efectuó el 27 de enero resultando electo el Capitán Bernabé González Hidalgo (3). Esto ocasiona que el gobernador realice una revisión del libro de cabildo, encontrando que en los años que ocupó el puesto de regidor no se registraron las rentas del cabildo, por lo que el gobernador ordenó que todos los integrantes pagaran las rentas de esos años (4). En 1644 es nombrado alcalde ordinario, esta vez sí permanece en el puesto todo el año. En 1654 es por tercera ocasión regidor del ayuntamiento junto con su primo alférez José de Treviño; cabe aclarar que a partir de este año adopta en definitiva el apellido de la madre y firma como José de Ayala todos los documentos (5). En dos ocasiones más vuelve a ocupar cargos en el ayuntamiento en 1662 como regidor y en 1669 como alcalde ordinario.

2 A.M.M. Acta del Ayuntamiento de Monterrey 1º de enero 1643.

3 A.M.M. Acta del Ayuntamiento de Monterrey 27 de enero 1643.

4 A.M.M. Acta del Ayuntamiento de Monterrey 6 de junio 1643.

5 El alférez José de Treviño era hijo de Marcos Alonso Garza y Juana Treviño hermano del Cap. José de Treviño nació aproximadamente en 1588.

FUNDACIÓN DE LA HACIENDA

A la muerte de su padre que ocurrió entre 1645 y 1646, toma posesión de su herencia que consistió en un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra en el río de la Pesquería Grande y cuatro caballerías de tierra en la Pesquería Chica, en donde fundó su hacienda que pone bajo la protección de San Nicolás (6), se desconoce la fecha exacta, la cual en 1651 era ya una de las mejores del reino, como lo menciona en su petición de encomienda de indios que solicita para mantenerla..

...digo que, como es público y notorio, con sumo trabajo corporal mio y con tres o cuatro indios que me han quedado, gastando mucha cantidad de pesos, tengo fundada Hacienda de Labor en el Río de la Pesquería Chica, del cual venciendo mucha dificultades, hice presa, abrí acequias y hoy tengo sembrada la dicha hacienda de trigos, y lo haré en su tiempo de maíz, por ser una de las buenas haciendas de labor de este reino, capaz en sus tierras y aguas para hacer grandes sementeras, utilidad muy grande para todo este reino...(7)

En 1647 se casó con Ana de Benavides hija del capitán Francisco Báez de Benavides e Isabel Martínez de esta unión procrearon once hijos, y reconoce a dos hijos naturales (8).

6 Era costumbre poner bajo su protección de un santo o virgen la hacienda que se fundara, en este caso José de Ayala escoge a San Nicolás de Tolentino como su santo protector.

7 A.M.M. Ramo Civil petición de encomienda del 23 de marzo de 1651.

8 Sus hijos fueron, José, Josefa, Catalina, María, Antonia, Micaela, Margarita, Juana, Francisca, Nicolás y Juan Martín los hijos naturales fueron Lorenzo y Luisa.

LA PRIMER CAPILLA

A mediados del siglo XVII existían en el Valle de las Salinas doce haciendas, todas ellas en producción y con sus respectivas rancharías de indios que eran en merced para el trabajo de las mismas (9), y era frecuentemente que cada año se realizaran por parte de las autoridades visitas, para constatar el trato que les daban los dueños a los indios y si recibían doctrina cristiana. Una de esas visitas la realizó en 1656 el fraile Juan de Salas que era el guardián del convento de San Francisco y cura doctrinal del Valle de las Salinas. Al realizar su visita y comprobar el estado de las haciendas se queja ante el gobernador Martín de Zavala sobre la falta de capillas para realizar misas y administrar los santos sacramentos con la decencia debida, por lo cuál pide al gobernador ordene a los hacendados la construcción de capillas en cada una de ellas, so pena de una multa de cien pesos a quien no la construya (10), dos años después vuelve a visitar las haciendas para constatar que ya tengan capilla y al visitar la hacienda de San Nicolás del capitán José de Ayala escribe lo siguiente:

9 Las haciendas eran: la de San Juan de Pesquería Chica, la de San Sebastián, San Marcos, la Estancia de Santa Catalina, Los Nogales, San Diego, Estancia de San Pedro de la Garza, Hacienda de San Nicolás, San Antonio y Santo Domingo.

10 A.M.M. Ramo Civil Vol. 8, Exp. 16, Foja 17, 1656 queja de Fray Juan de las Salas sobre la falta de capillas en las Haciendas de los Encomendados.

...y la hallé en más alto de lo que se manda, que tiene más de cinco varas, todas las de adobe y tapias, con cimientos de piedra y por la parte de adentro, quince varas y tres cuartas de largo y cinco y media de ancho, marco de madera puesto, con su ventana... por la seca grande y sembrar algún maíz temprano, no había podido bajar las vigas para ella, que tenía cortadas y labradas y me mostró los tablones labrados para la puerta....(11)

La capilla de la hacienda quedó acabada en su totalidad para 1662 y así lo hace constatar en la certificación que realiza en ese año fray Juan de Salas, en la cual expresa haber bautizado a setenta y cinco y haber realizado quince matrimonios de indios alzapas y borrados, todos ellos teniendo como padrinos al capitán José de Ayala, Bartolomé Montes de Oca, y Lorenzo de Ayala. También hace constar que debido a la peste de viruela que se dio en ese año, fueron enterrados en la capilla todos los que fallecieron (12).

ENCOMENDERO

Para el sostenimiento de las haciendas se solicitaba al gobernador un permiso para traer indios que trabajaran en ellas; estos permisos eran conocidos como encomiendas, la primera encomienda que obtiene el capitán José de Ayala fue en 1638, al

11 A.M.M. Ramo Civil Vol. 8, Exp. 34, Foja 4, 1658 visita de Fray Juan de las Salas a las Haciendas del Valle de las Salinas.

12 A.M.M. Ramo civil, Vol. 12, Exp. 13, Foja 22, 1662. Certificación de bautiza de indios por fray Juan de Salas.

recibir una ranhería de indios alzapas, de nombre caguiriniguara (13). En 1651 pide otra encomienda argumentando la falta de indios para mantener su hacienda, recibiendo una ranherías de indios alzapas de nombre quinquiscaqua y otra de indios borrados de nombre ayacaniguara. En 1664 vuelve a solicitar, por habersele presentado una epidemia de viruela que le redujo el número de indios recibiendo una ranhería de alzapas de nombre guaripa. Estas encomiendas presentaban problemas con otros hacendados porque al ir a traer ranherías encontraban indios que pertenecían a otro dueño, esto ocasionaba largos litigios. El capitán José de Ayala entablo demandas contra otros hacendados por tener indios que eran de su propiedad; entre estas destaca el que sostuvo con Juan de Olivares dueño de la hacienda de San Antonio vecino de él, en donde interviene directamente el gobernador Martín de Zavala haciéndose la repartición en la hacienda de San Francisco; en el acuerdo se estableció que a José de Ayala se le entregaron siete indios y siete indias y a Juan de Olivares seis indias con seis criaturas de pecho

(14).

En 1659 entabla demanda con Diego de Villarreal interviniendo fray Juan de Salas quien los reunió para llegar a un acuerdo.

13 A.M.M. Ramo Civil de petición de encomienda 1638 Vol. 7, Exp. 17, Fol. 15.

14 A.M.M. Ramo Civil Vol. 11, Exp. 14, repartición de indios por Gobernador Martín Zavala 1656.

...y estando todos juntos en la celda de dicho padre, nos convenimos capitán José de Ayala se le queden los indios que estuvieron en su hacienda y todo el demás resto de la dicha nación es y pertenece al capitán Diego de Villarreal (15).

También en 1662 inicia un largo litigio con el capitán Bernabé González Hidalgo, el cuál dura hasta 1664; en este conflicto también interviene fray Juan de Salas certificando los bautismos y casamientos que realizó en la hacienda del capitán José de Ayala; en años siguientes surgen varios problemas de menor trascendencia. Con el tiempo se vuelve más problemático conseguir ranherías de indios, llegando a realizar largos viajes a Tamaulipas o Coahuila para conseguirlos.

VISITA A LA HACIENDA

Todos los años se efectuaban inspecciones a las haciendas para verificar el estado que guardaban y constatar el trato que se les daba a los indígenas, entre ellos destaca la realizada en 1661 por Nicolás López Prieto comisionado por el gobernador Martín de Zavala para dicho efecto y en la que relata en forma minuciosa como se llevó la visita a la hacienda del Capitán José de Ayala.

15 A.M.M. Ramo Civil Vol. 21, Exp. 38, Fol. 8.

Llegué a la hacienda de San Nicolás del Topo, del capitán José de Ayala de quien requerí me manifestara el estado que guardaban los indios encontrándose todos los indios e indias de su encomienda vestidos de calzones capisayos y fresadas y los indios de la cocina con sus naguas y quepiles y por medio del sargento Nicolás González les pregunté el trato que les hacían y dijeron que bueno y que los cuidaba dicho amo en sus enfermedades y les daba de comer y de vestir y por medio del intérprete les dije les sirvieran con toda fe, a lo que los indios lo prometieron y dijeron que lo querían mucho y lo respetaban, en seguida se pidió mostrara sus títulos de propiedad encontrándose todos en orden, se le pidió que exhibiera la media fanega con que pesa el maíz encontrándose en orden (16).

Existe en el volumen 18 del Ramo Civil una visita que realiza el marqués de San Miguel de Aguayo quien era gobernador a la hacienda de San Antonio, en la que se afirma que pertenece al capitán José de Ayala; esto se puede tomar por un error porque dicha hacienda era de Juan de Olivares y a la muerte de sus herederos no hay testimonio que la haya vendido (17). También la hacienda recibe la visita de Juan de Zavala en 1653 y 1654, de Bernabé González Hidalgo en 1660, y de Nicolás de Ochoa en 1685; en todas ellas se sigue el mismo procedimiento.

16 A.M.M. Ramo Civil Vol. 9, Exp. 8, Fol. 10, visita de Nicolás López Prieto a las estancias y haciendas del reino 1661.

17 A.M.M. Ramo Civil, Vol. 18, Exp. 10, Fol. 9.

PACIFICADOR DEL REINO

En dos ocasiones el capitán José de Ayala hace referencia a sus servicios de pacificador del reino, la primera al pedir su merced en 1638; en esta solicitud argumenta todos los servicios prestados para merecerla.

El que yo me he ocupado desde que tengo uso de razón en todas las jornadas que se han hecho contra los indios enemigos alzados, que en diferentes ocasiones así en ejercicio de soldado como de alférez por cuyos méritos se debe de atender alguna remuneración (18).

En 1664 vuelve a solicitar merced y en esta petición hace una presentación completa de todos sus servicios como pacificador del reino:

...que yo, de más de treinta años a esta parte, me he ocupado en su real servicio, en todas las jornadas que se han hecho contra los indios enemigos alzados, que, en diferentes ocasiones, han infestado este reino; así en ejercicio de soldado como de alférez y capitán.

Realizó jornadas de pacificación contra los indios rebeldes que pretendían invadir la Villa de Cerralvo y mantiene vigiladas las haciendas y minas de esa región; comisionado por el gobernador Martín de Zavala para que fundara Real de Minas en el Puerto de San Martín de las Tetillas en tierra xoquialanes, con el

18 Confirmación de merced A.M.M. Ramo Civil, Vol. 7, Exp. 17, Foja 15.

título de alcalde mayor; esta fundación no llevo a realizarse por tener que regresar a Monterrey (19).

MINERO

El oficio de minero lo aprendió de su padre; al fundar su hacienda realiza viajes a Boca de Leones, Cerralvo; Zacatecas a traer metales, para beneficiar en su molino que heredo de su padre y en el que tiene un horno de fundición, vaso de afinar plata y fuelle. En 1640 registra una mina en el Cerro del Mercado con el nombre de Nuestra Señora del Rosario y en 1686 otra, con el nombre de San Antonio. Existe constancia que alquilaba su molino, porque en el testamento de Jerónimo Juárez de la Fuente (20). Hace mención de tener 17 cargas de metal pepena en el molino del capitán José de Ayala; también Juan Ramos de Arriola aclara haber permanecido en la hacienda de José de Ayala por estar enfermo, y tener varias cargas de metal en su fundición (21).

19 A.M.M. Merced de tierras, Ramo Civil, Vol. 19, Exp. 6, Foja 25.

20 A.M.M. Testamento de Jerónimo Juárez, Ramo Civil, Vol. 5, Exp. 5, Foja 17.

21 A.M.M. Testamento de Juan Ramos de Arriola, Ramo Civil, Vol. 8, Exp. 24, Fol. 1.

TESTAMENTO Y MUERTE

Sintiéndose enfermo, otorgó testamento el 14 de abril de 1666 ante Juan Bautista Chapa, juez comisionado (22); en él expresa en primer término ser sepultado en la iglesia del Convento de San Francisco de Monterrey, "en el lugar donde se han enterrado mis padres" y que asistan todos los religiosos que se hallen, y el preste con capa, y pide se diga un novenario de misas, declara ser casado con Ana de Benavides y menciona tener nueve hijos (Josefa, Catalina, María, Antonia, José, Agustín, Micaela, Juana y Margarita) (23).

Menciona en su testamento sus deudas y las personas que le debían que eran las siguientes: a Juan Martín Zarco, José Canales, "mi compadre", 120 pesos; a Francisco de la Garza 20 pesos, a Leonor 13 pesos; al padre guardián fray Juan de Salas, 16 pesos; al padre fray Antonio Calderón, una misa, dos bautizos y un entierro de adulto; al beneficiado Francisco de la Cruz, 30 pesos, por el casamiento de don Luis de Arredondo, y 20 pesos del entierro de José su esclavo mulato, a los bienes del capitán Miguel de Ojalora 33 pesos "en géneros de su tienda" y al ayudante Francisco Hernández 25 pesos.

22 Testamento de José de Ayala A.M.M., Vol. 22, Exp. 17, Foja 14.

23 Al otorgar testamento en este año todavía no habían nacido sus hijos Nicolás y Juan Martín, pero Menciona que su esposa esta embarazada, tampoco menciona a sus dos hijos naturales Luisa y Lorenzo a quien si menciona en sus bienes.

Deudores: Lucas de Zúñiga, minero de Salinas 50 pesos, y un tomín de carbón; el bachiller Juan de Villarreal, un vale de 42 pesos, contra Gregorio de Alarcón vecino y minero de Concepción; José de Salcedo, otro vale de 40 pesos a cuya cuenta se le han de abonar diez arrobas de plomo, a 20 reales quintal.

Dentro de sus bienes menciona tener ocho caballerías de tierra "que es la labor en que vivo con casa y vivienda y trojes en que se encierra los bastimentos"; cuatro caballerías por merced de su padre y cuatro por compra a Manuel de Mederos, un sitio de ganado mayor contiguo a dichas tierras, con saca de agua del río de la Pesquería Chica, las encomiendas de indios alazapas y borrados que le otorgó el gobernador Martín de Zavala, seis sitios de ganado mayor en el corral de piedras "que corren hacia el Charco de las Ranas" ocho caballerías de tierra hacia la parte norte de la ciudad y un sitio de ganado mayor con cuatro caballerías de tierra con herido de molino en el río de la Pesquería Grande "que fue de mi padre por merced del gobernador Diego de Montemayor", éste lo deja a su hijo Lorenzo "por lo bien que me ha asistido y servido" por último hace mención de el solar que tiene en la ciudad de Monterrey por la calle que va al Convento de San Francisco y en frente de la casa de su hermano Diego de Ayala en el que tiene un cuarto acabado y otro a medio construir.

Recuperado de su enfermedad sobrevive hasta 1695, pero antes de su muerte realiza dos cambios a su testamento, el primero en 1692, en él menciona a su esposa que ya había muerto y agrega que se realice un novenario en la parroquia de Nuestra Señora de Agualeguas y cien misas en el altar del perdón de la Catedral de México y agrega a sus dos hijos menores Nicolás y Juan Martín ⁽²⁴⁾. El segundo cambio o codicilo lo realiza antes de su muerte en 1695, y en él nombra como albacea al capitán Báez de Treviño y a su hijo Nicolás de Ayala y declara haber pagado sus deudas al capitán Agustín de Ortega, al general Antonio Fernández Vallejo y que se ajusten sus cuentas con el capitán Francisco Báez de Treviño, Martín Lorenzo de Labor, Pedro de Almandos, y Juan Esteban de Ballesteros. A quienes se les pagará con cargas de plomo y aclara que es de la que tiene suficiente en su hacienda. Hace mención de haber recibido veinte sitios de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra por parte del cabildo de Monterrey y que deja la mitad a su hijo Lorenzo de Ayala y la otra a José Sáenz su sobrino. Este codicilo lo realiza el 21 de marzo, pero días después, el 9 de abril, agrega una cláusula al testamento donde aclara que las encomiendas de indios alazapas y su hacienda corresponden a José de Ayala su hijo mayor pero no se las deja "por ser incapaz en la materia por haber tenido dicho defecto connaturalmente", por lo que se lo deja a su hijo Nicolás de Ayala

24 Testamento trunco de José de Ayala A.M.M., Vol. 4, Exp. 23, Foja 9.

encargándole el cuidado de José “dándole vestuario, comida y bebidas por ser su hermano y persona desvalida” (25).

Por último hace mención que su hija Micaela murió sin dejar herederos, por lo que pide que la dote que le dio, se le deje a su esposo el alférez Juan Ruiz. A Micaela le dio en dote mil pesos en carbón, también a Luisa de Ayala, su hija natural, que se casó con Bartolomé Montes de Oca.

INVENTARIO DE SUS BIENES

Nicolás de Ayala realizó los inventarios de los bienes de su padre, que reflejan una visión detallada del estado que guardaba la hacienda, la cual, según el inventario, constaba de una casa con dos aposentos y su jacal que servía de cocina toda hecha de adobe, una calera en la que se guardaban las semillas, otro jacal que servía de hospedería; adjunto a la casa principal estaba otro cuarto en el que menciona que en el vivía Lorenzo de Ayala, su hijo natural, que por lo que se ve fue el que más lo apoyó, también se menciona dentro del inventario tener en la hacienda dos jacales donde vivían la servidumbre y la existencia de la capilla o ermita en donde se celebra misa. Adjunto a su hacienda se menciona un molino de fundir metales con su

25 Codicilio y cláusulas del testamento de José de Ayala, Vol. 5, Exp. 165, foja 90 y Vol. 21, Exp. 10, Foja 17.

segmentario, horno de fundición, un cazo de sacar plata, una piedra, fuelle y tablones y cuñas. Dentro de los bienes personales que tenía dentro de la casa estaban una espada, una silla de jinete, “maltratada” una coraza bordada de seda con su almalafa y sus hebillas de plata,* un vestido de lana, un catre viejo con su frasa da camera, una almohada, dos camisas con sus calzoncillos, unas medias de seda, una carabina “con cachas de madera mexicana”, cuatro bancos de mesa, dos metates, un perol de cobre de dieciocho libras, un comal, dos cazos de cobre y unos manteles (26).

El inventario de su ganado, nos hace ver que no es mucho, porque solo tiene treinta y dos bueyes y novillos, cincuenta yeguas, veinte mulas y machos y algunas cabezas menores sin especificar cantidad, si son abundantes las siembras, porque tienen una cementera de trigo de cuarenta y seis fanegas, además de otras siete fanegas que cultiva su hijo Lorenzo de Ayala.

A la muerte del capitán José de Ayala queda la hacienda en su mayor parte en poder de Nicolás de Ayala su hijo, quien logra mantenerla e incrementarla hasta mediados del siglo XVIII.

26 Inventarios de José de Ayala A.M.M., Vol. 23, Exp. 21.

* La coraza, almalafa y hebilla era el atuendo del grado del capitán que el tenía.

4
Nov 14-06

HIJOS DEL CAPITAN JOSÉ DE TREVIÑO AYALA

José de Ayala, lo dejan bajo la protección se su hermano Nicolás, por tener problemas mentales.

Josefa de Ayala de quien se desconoce su destino.

Catalina de Ayala contrajo matrimonio antes de 1666 con el capitán Alonso de Treviño el Mozo.

María de Ayala contrajo nupcias el 8 de octubre de 1670 con el sargento mayor Jerónimo de Montes de Oca. Tuvieron dos hijos y seis hijas

Antonia de Ayala fue esposa del capitán Juan Núñez de Carvajal. Tuvieron dos hijos Francisco y Antonio.

Micaela de Ayala contrajo nupcias el 4 de febrero de 1682 con el alférez Juan Ruíz. No hubo descendencia.

Margarita de Ayala fue esposa del alférez Gonzalo de Treviño. No hubo descendencia.

Juana de Ayala se casó con el alférez Real Francisco Cortés Ordóñez, vecino y minero del Real de Nuestra Señora de las Charcas.

Francisca de Ayala fue esposa del capitán Miguel de León, hijo legítimo del capitán y cronista Alonso de León y Josefa González.

El capitán *Nicolás de Ayala*, bautizado el 5 de junio de 1669. Recibió cristiana sepultura el 25 de abril de 1741.

Contrajo Primer matrimonio con Agustina de Treviño y Maya; del enlace quedaron dos hijos

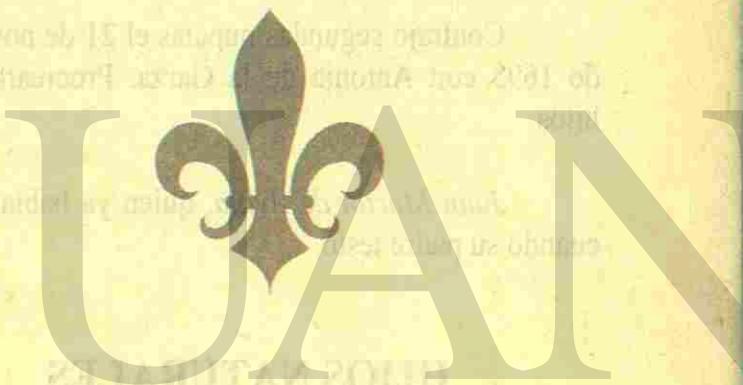
Contrajo segundas nupcias el 21 de noviembre de 1695 con Antonia de la Garza. Procrearon once hijos.

Juan Martín de Ayala, quien ya había muerto cuando su padre testó.

HIJOS NATURALES

El sargento *Lorenzo de Ayala* contrajo nupcias con Josefa Rodríguez.

Luisa de Ayala, esposa de Bartolomé de Montes de Oca.



Hacienda San Pedro, Gral. Zuazua, N. L., 15 de
diciembre de 2000.